
PROCESO DE RENOVACIÓN DE MALLA CURRICULAR

En vista de la renovación de conocimientos y el surgimiento de otros, las transformaciones tecnológicas y los nuevos entornos en el mercado laboral, se requiere en la actualidad de una adecuación de la malla curricular de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación para que la misma tienda a potenciar otras habilidades emergentes y satisfacer las nuevas necesidades de la sociedad.

El plan de estudio de esta carrera data del año 1996, y se ha realizado, en tres oportunidades tentativas de actualización a la misma quedando como antecedentes las acciones llevadas a cabo en años anteriores. Desde el año 2014 se renueva la intención a través del Proyecto Pameg, llevando a cabo diversas iniciativas que ponen en evidencia la necesidad de un cambio, y en un aspecto más profundo la intencionalidad de formar mejores profesionales. Habiendo logrado un consenso dentro de la comunidad bibliotecológica es que en esta oportunidad se abordó en forma colaborativa, el proceso de estudio y análisis de renovación de la malla curricular con la intención definitiva de tomar decisiones sobre qué enseñar, cómo hacerlo y para qué, afrontando nuevos desafíos en el procesos de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo planteado viene a configurar una decisión unánime de la planta docente de la Escuela de Bibliotecología, abordando definitivamente el propósito de actualizar la malla curricular de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación para garantizar la mejor formación del profesional.

En función de las actividades previstas en el día pautado, se informa que se concretaron en su totalidad y consistieron en el trabajo conjunto de docentes, egresados y estudiantes. Se conformaron 4 mesas de trabajo donde estuvieron representados los claustros mencionados, a los cuales se les proporcionó las consignas de trabajo.

A continuación los análisis y valoraciones de cada una de las mesas de trabajo, en relación a puntos de vista sobre la titulación, los años de cursado de la carrera, las áreas conceptuales posibles y espacios curriculares/contenidos a incorporar o desestimar.

PROPUESTA MESA 1

Integrantes: Graciela Cañete, Mariacarmen Ladrón de Guevara, Gabriela Cuozzo, Simón Varela Forcadell, Rocío López, Marcela Verde.

Acuerdo arribados:

- Título a otorgar: Licenciado en Bibliotecología y Documentación
- Carga horaria de las materias:

MATERIAS ANUALES	120 HS.
MATERIAS SEMESTRALES	60 HS.

Con lo cual todas las materias tendrán 4 horas de dictado semanal.

- Carga horaria del plan: Se sugiere que el plan tenga alrededor de **3000 hs.**
- Carga horaria de dictado semanal: aproximadamente **25 horas semanales.**
- Cantidad de materias por cuatrimestre. **No más de 6 materias de cursado simultáneo.**
- Duración de la carrera: **4 años más un semestre de trabajo final (total 9 semestres)**

Consideraciones del Grupo

1°) *Consigna de la actividad de la mañana:* Se propuso que cada grupo debatiera y optara por una propuesta de malla curricular.

Se considera como interesante la **opción 2**, con algunas modificaciones:

En esta opción **las materias son todas cuatrimestrales**, implicando un cursado de cinco materias simultáneas, con **20 hs semanales** de cursado, se agrega práctica bibliotecológica en 3° y 4° año, **de 200 hs cada una**, más el trabajo final sin horas asignadas.

Se propone que se dicten **11 materias cuatrimestrales por año**, con una total de **660 horas de cursada por año**, lo que implica un cursado de **20 hs semanales** en un cuatrimestre y **24 hs.** en el otro.

Se sugiere que **la práctica se inicie en 2° año y se repita en 3° y 4°, pero con 100 hs en cada uno, con el agregado del trabajo final de 200 hs.** Esto totaliza **3200 hs.** Incluidas **60 hs.** del curso de nivelación.

También se debatió, que ante la necesidad de anualidad de algunas materias se podrían conformar las mismas, siempre que no se altere la cantidad de horas de cursado semanal acordado (**25 hs máximo**) y que no se sobrepase el cursado simultaneo acordado (**6 materias como máximo**).

2° Consigna de la actividad de la tarde: se solicitó que se analizaran las materias del plan actual en relación a las áreas acordadas en el encuentro de Carlos Paz.

A este grupo le resultó más sencillo comenzar por analizar las modificaciones necesarias en las asignaturas actuales y luego sugerir otras asignaturas en base a las áreas planteadas en Carlos Paz. No se asignaron cantidad de horas por asignatura ni por área, simplemente se señala algunas asignaturas que debieran ser cuatrimestrales y que hoy son anuales, o viceversa, además de otras sugerencias que se detallan a continuación:

Materias actuales	Sugerencias
Área: Fundamentos teóricos	
Metodología del Aprendizaje	Quitar la materia, incluir técnicas de estudio en el curso de nivelación con al menos 20 hs. de dictado. Buscar que el Curso de nivelación verdaderamente nivele a los ingresantes.
Introducción a las Ciencias de la Información	Continua cuatrimestral
Medios de Comunicación	Continua cuatrimestral como complemento de Introducción a la Ciencias de la Información.
Historia de la Cultura	Unir los contenidos en una materia anual, o mantenerla en dos pero cuatrimestrales.
Historia de la Cultura Americana y Argentina	
Historia del Libro y de las Bibliotecas	Convertirla en cuatrimestral
Área: Gestión de la Información	
Administración de Recursos y Servicios de Información I	Continuar las dos pero invirtiendo los contenidos, lo que se da en Administración I dictarlo en el segundo año y viceversa. Se podría mantener en lo que sería
Administración de Recursos y Servicios de Información II	

	administración II, contenidos sobre Desarrollo de Colecciones.
Gestión de los Sistemas y Servicios de Información	Continúa cuatrimestral, quizás con cambio de nombre y ciertamente de contenidos.
Planeamiento Bibliotecario	Continúa
Relaciones Humanas	Cambiar de nombre, dictado cuatrimestral y con mayor conexión con lo bibliotecológico.
Área: Organización y tratamiento de la información	
Procesos Técnicos I	Cambiar nombre, se propone dos materias anuales o cuatro cuatrimestrales (ej: catalogación 1 y 2, clasificación 1 y 2) y seminarios o materias optativas para quienes deseen profundizar conocimientos en algunos tipos de documentos en particular: partituras, cartografía, imágenes, etc.
Procesos Técnicos II	
Procesos Técnicos III	
Área: Recursos y Servicios de Información	
Fuentes y Servicios de Información I	Reducir a dos anuales
Fuentes y Servicios de Información II	
Fuentes y Servicios de Información III	
Documentación	Unir en una anual
Documentación Científica	Convertirla en anual o dos cuatrimestrales: eje. Estudios de Usuarios, Usuarios de la Información y ALFIN
Usuarios de la Información	
Materiales Especiales	Pasar a seminario optativo, cambiar nombre por ejemplo por Soportes de la Información.
Área: Tecnología	
Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos	Eliminar como materia e incluir en el cursillo (ver comentario en metodología del aprendizaje).
Automatización de Unidades de Información	
Sistemas Informáticos	
Sistemas y Redes de Información	
Área: Investigación	
Metodología de la Investigación	

Métodos Cuantitativos	Dividirla en dos: estadística en 2º año y Bibliometría en 3º.
Inglés Técnico I	Una anual o dos cuatrimestrales a partir de tercero o cuarto año.
Inglés Técnico II	
Inglés Técnico III	
Asignaturas para agregar al Plan	
Desarrollo de colecciones	Incluye: selección, adquisición, descarte, conservación y prevención de documentos tradicionales y digitales, todo aplicado a documentos en soportes tradicionales y digitales, y acceso abierto. Un cuatrimestre.
Gestión cultural	
Seminarios de Bibliotecas por tipologías	Populares, escolares, especiales, carcelarias. Pueden ser seminarios de 45 hs cada una o 2 materias semestrales que abarquen dos tipos de bibliotecas.
Psicología organizacional y relaciones públicas	1 cuatrimestre
Derecho y legislación. Ética profesional	Seminario o un cuatrimestre
Literatura (universal e infantil)	Podrían ser dos cuatrimestrales
Pedagogía y didáctica, con teorías del aprendizaje	

PROPUESTA MESA 2

Integrantes: Nidia Fernández, Verónica Lencinas, Gastón Moisset de Espanés, Natalia Busso.

Respetando las áreas establecidas en la reunión llevada a cabo en la ciudad de Carlos Paz, el grupo de trabajo propone asignaturas a incorporar en cada una de ellas.

ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

CAMPO TEÓRICO, CULTURAL, POLITICO Y SOCIAL

“Radical” - debe ocupar alrededor del 30 % de las horas

ASIGNATURAS	TOTAL DE HS.
Teorías sociales contemporáneas	120
Legislación (incl. DDHH, perspectiva de género y ética profesional)	60
Epistemología	60
Literaturas (universal, hispanoamericano/latinoamericana, argentina, infanto-juvenil)	120
Historia y sociología del libro y la lectura	120
Teorías del aprendizaje	60
Seminario final de integración	60
Ciencia de la información / Documentación	120
Métodos cuantitativos	60
Seminario de tesis	60

Total: 780 hs.

METODOLOGÍAS, INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE LA BIBLIOTECOLOGÍA

“Troncal” – debe ocupar un 30-40% de las horas totales

ASIGNATURAS
Procesos Técnicos (Catalogación, clasificación, análisis de contenido, recuperación de la información)
Informática (Bases Informáticas e informatización de bibliotecas, Tecnologías de la información y comunicación.)
Fuentes y Servicios de Información (denominación específica x los profesores) (Referencia, bibliografía, bibliografía especializada (incluye documentación científica y recuperación

de la información).
Desarrollo de colecciones (Gestión del patrimonio cultural, colecciones especiales, preservación y conservación de documentos impresos y digitales).
Organización y administración de centros documentales (planeamiento, proyectos, recursos humanos, estudios de usuarios, etc.)
Inglés y suficiencia en lecto-comprensión de un segundo idioma.

INTERVENCIÓN SOCIAL PROFESIONAL

– Con 20% a 30% del tiempo total de la carrera

ASIGNATURAS	CANTIDAD DE HS.
Taller de promoción a la lectura	60
Gestión cultural	120
Prácticas comunitarias culturales	240

PROPUESTA MESA 3

INTEGRANTES: Isabel Manassero, Juan Pablo Gorostiaga, Graciela Calcagno, Pilar Tavarone, Cecilia Quintanilla Borda.

El grupo de trabajo propuso la siguiente carga horaria porcentual para las distintas áreas que conformarán el nuevo plan de estudios.

AREA	C CARGA HORARIA PORCENTUAL
Métodos, Instrumentos y Técnicas de la Bibliotecología	40 %
Campo Teórico, Cultural y Político	40 %
Intervención Social Profesional	20 %

El grupo centró se centró básicamente en el área b) y c) y consideró incorporar las siguientes asignaturas con algunos de los contenidos que se mencionan:

1. **En el área teorías generales de las ciencias sociales :**

- ✓ Epistemología y teoría del conocimiento
- ✓ La Bibliotecología en el campo de las ciencias de la información y de la cultura.
- ✓ Teoría Social

Contenidos vinculados con:

- Teorías sociales clásicas y/o contemporáneas (aspecto a debatir). En este sentido se podría incluir género, y la problemática cultural.
- Principales paradigmas. Conceptos centrales de distintas corrientes (clásicas y/o contemporáneas)
(la idea es mostrar como las distintas teorías ordenan de un modo distinto nuestra percepción de la realidad social y en este sentido: a) la parcialidad inevitable de los puntos de vista y b) el desafío que impone a la argumentación racional.)
- Implicancias de cada perspectiva respecto de la definición y el ejercicio de la profesión de Bibliotecólogo

- ✓ Teoría del Aprendizaje y Pedagogía
- ✓ Teorías, métodos y medios de comunicación Social
- ✓ Análisis de discurso y Literatura Latinoamericana y Argentina
- ✓ Psicología Social y Recursos Humanos
- ✓ Historia del Libro, la lectura y las bibliotecas en América y Argentina

2. En el área **Intervención Social Profesional**

- Tres materias orientadas a promover una estrategia instrumental de aplicación de los conocimientos técnicos y teóricas adquiridos: Intervención Socio – Profesional I, II, III
- Correspondientes a segundo, tercero y cuarto año
- Con respecto al **modo de encarar cada una de las materias** se pensó en dos alternativas:

1. Integrar los contenidos adquiridos en distintas asignaturas del año lectivo mediante la elaboración y ejecución de un proyecto orientado a una intervención socio-cultural/ profesional.

En este proyecto el docente de cada materia debería dirigir y evaluar la parte correspondiente a su campo disciplinar.

2. Que cada una de las asignaturas estén específicamente orientadas:

- *Intervención social I*

Práctica en una biblioteca o en otra institución donde el alumno pueda aplicar conocimientos vinculados al área métodos, instrumentos y técnicas de la bibliotecología.

- *Intervención social II:*

Elaboración y “ejecución” de un proyecto de promoción de la lectura

- *Intervención social III:*

Elaboración y “ejecución” de un proyecto de trabajo comunitario, etc.

- Para darle un carácter más institucional, que le dé a los alumnos y docentes algún “rendimiento” (puntaje, antecedentes) se pensó que dichos proyectos (en cualquiera de las dos alternativas), podrían
 - **vincularse con proyectos de extensión y/o investigación** que se presenten en la Facultad desde la Escuela.
 - **estar vinculados a la firma de un “convenio”** (o similar), Por ejemplo asesorar a bibliotecas escolares, populares.

PROPUESTA MESA 4:

INTEGRANTES: Sandra Martín, Liliana Corradini, Rosa Bestani, Silvina Angelozzi, Elida Elizondo, José Luís Díaz.

La propuesta consiste en implementar 4 materias anuales y 4 cuatrimestrales por año, sumado la Permanencia, y Trabajo Final o Práctica Profesional Supervisada.

De esta forma se totalizaría una **carga horaria de 3.100 horas:**

120 hs. X 4 materias anuales	480 hs.
60 hs. X 4 materias cuatrimestrales	240 hs
Permanencia o TF o PPS	220 hs.
TOTAL	3100 HS.

Se sugiere no sumar más de 6 materias por cuatrimestre, ni más de 25 materias semanales de cursado.

La distribución por áreas sería:

Métodos, instrumentos y técnicas bibliotecológicas (campo disciplinar)	50 %
Campo teórico, cultural, político y social	25 %
Intervención social profesional	25 %

Se propone como título final:

Licenciado en Bibliotecología y Documentación, carrera de 4 años de duración. SIN TÍTULO INTERMEDIO.

La distribución de materias (genéricas, hay que especificar nombres y contenidos mínimos) quedó de la siguiente manera:

1° Año	
ANUAL	CUATRIMESTRAL
Introducción a la Administración	Ciencias de la Información
Fuentes (Referencia)	Inglés
Tecnología (Bases de datos y recuperación de la información)	Escritura de textos académicos
Descripción documental (Procesos Técnicos)	Teoría social

2° Año	
ANUAL	CUATRIMESTRAL
Administración	Psicología organizacional
Fuentes (Bibliografía)	Usuarios (Estudios de...)
Tecnología	Historia del libro y de las bibliotecas
Descripción documental (Procesos Técnicos)	Teoría social

3° Año	
ANUAL	CUATRIMESTRAL
Sistemas de organización del conocimiento (procesos técnicos, más amplio)	Metodología de la investigación
Fuentes (Recursos de información para la investigación)	Literatura hispanoamericana y argentina
Administración / Planeamiento	Gestión de colecciones?? (más contenido...)
Tecnología / Sistemas informáticos	Proyectos sociales, intervención social

- Permanencia (ver cantidad de horas)

4° Año	
ANUAL	CUATRIMESTRAL
Documentación	Bibliometría, Cienciometría
	Gestión cultural
	Medios de comunicación
	Legislación y ética bibliotecaria
	Inglés orientado
	Animación a la lectura

4° año: Prueba de suficiencia 2° idioma.

El total de propuestas presentadas en este informe, servirán de base para la continuidad del trabajo en el cambio de Plan de Estudios de la carrera Lic. en Bibliotecología y Documentación.

Considerando que el plan de estudios es un instrumento dinámico que debe adecuarse a las demandas de la sociedad, y viendo las nuevas tendencias en cuanto a educación, la evolución en las ideologías que resultan evidentes en el transcurso del tiempo, es necesario analizar y decidir, entre todos los actores los contenidos que deben abordarse en la actualidad. El impulso que representan los avances científicos y técnicos también constituyen fundamento para concretar esta adecuación del plan de estudios a los cambios producidos en la sociedad.

Se acuerda conformar un equipo de trabajo para la continuidad en la actualización de la curricula y las consideraciones finales para la continuidad del trabajo de cambio de plan de estudios son:

- **Mantener el modelo participativo de trabajo.**
- **Diseñar un plan de carácter flexible, pasible de futuras modificaciones.**
- **Integrar el plan con relevantes contenidos académicos.**
- **Proporcionarle un enfoque educativo, centrado en el alumno para formar egresados autónomos y competentes.**
- **Trabajar en un plan congruente con las necesidades sociales actuales.**
- **Abordar la formación desde la dimensión profesional y social para alcanzar integridad profesional.**



